



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 48, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 22/MARZO/2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.40 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Director de Administración y Finanzas don Héctor Saldías Muñoz; Secretario Comunal de Planificación don Oscar Sepúlveda S. , Sra Jefe de DAEM ® doña Urika Zúñiga Gamonal Jefe Comunal del Departamento de Salud, don Luciano Sobrevía .

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 44; que fue anexada a citación.

Referida acta es observada por el Concejales Olave quién indica que falta acuerdo de requerir informe de profesor Rocco, en página N° 2 ; enviado por Sra. Directora de Escuela de General Lagos.

Se hace presente que no fue acuerdo ya que no hubo votación al respecto.

Sr. Alcalde plantea que habría que requerir dicho informe.

Existe acuerdo de requerir tal informe.

Sin más observaciones es aprobada el acta.

Se pasa al tema correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 15, de fecha 22 de Marzo de 2.010, enviado por Sr. Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; solicitando compromiso para asumir costos de Operación y Mantención Proyectos FRIL 2.010, para los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO

- 1.- Reposición Escuela El Embalse, Coihueco
- 2.- Reposición Escuela Anexo de Tanilvoro, Coihueco
- 3.- Reposición Aulas de Clases Escuela San Antonio de Frutillares, Coihueco
- 4.- Reposición Muros Perimetrales Gimnasio Municipal, Coihueco

5.- Reparación Internado Claudio Arrau, Coihueco

6.- Reparación y Mejoramiento Edificio Municipal, Coihueco.

Sr. Alcalde informa sobre esta materia que el Consejo Regional aprobó M\$ 280.000 para postular a proyectos de reposición de infraestructura, para lo cual se propone los proyectos señalados, y para ello se requiere contar con la aprobación del Concejo.

Hace presente además, que los proyectos relacionados con la educación tienen un margen de M\$ 50.000, Reposición Muros Perimetrales Gimnasio Municipal por un monto de M\$ 50.000, y Reparación y Mejoramiento Edificio Municipal, Coihueco, por un monto de M\$ 30.000.-

Sr. Concejal Olave plantea desconocer en que estado esta la Escuela de Frutillares y es la única duda que le queda, el resto de los proyectos se justifica totalmente.

Plantea por otra parte que existe situación en el sector Los Queñes, si bien es una escuela que va en decadencia, quedó con un proyecto a medio terminar ya que se instaló una torre con un estanque pero el pozo no funcionó, y hoy se tiene una instalación moderna de baños individuales para alumnos, alumnas, profesor y manipuladora, con calefón para tener duchas con agua caliente; pero si no se tiene un suministro de agua limpia se va a echar a perder todo lo que significa la instalación de gas, y va ser de nuevo una inversión que va a quedar en el tiempo en forma inútil sobre todo en el invierno. Le gustaría sugerir se incorporara por lo menos un decantador al interior de la quebrada porque cree que es la única solución, por más de cuarenta años ha funcionado de esa forma y no han tenido graves problemas de intoxicación de los niños, cree que ya el pozo profundo escapa al presupuesto. Un pozo costaba alrededor de M\$ 30.000.- y un decantador, con uno de los maestros, con mano de obra local cree que a lo mejor con M\$ 5.000 o M\$ 6.000, se soluciona.

Sr. Concejal Quintana consulta al Sr. Concejal Olave, si esa agua estaba clorada.

Sr. Concejal Olave indica que estaba considerado un clorador pero el material esta listo como para instalar

Sr. Concejal Quintana hace presente que ese proyecto lo puede hacer a lo mejor con recursos del DAEM.

Sr. Alcalde informa que el sábado estuvo en reunión en la Gobernación, con el Sr. Ministro de Educación donde se informó la destinación de un monto de hasta M\$ 30.000, para habilitar escuelas y poder cumplir la meta de iniciar el año escolar a más tardar el 26 de Abril. Ello podría ser una fuente de financiamiento o un proyecto FRIL, redistribuir aquí y ver ese proyecto del decantador.

Sr. Concejal Sepúlveda, hace presente que el Sr. Alcalde le conversó hace un rato atrás, y le dijo que tenía como otra idea de lo que pensaba. Que los recursos de los FRIL que aprueban los Consejeros.

Los consejeros le van a preguntar a los Concejales cual es la propuesta, aquí es la propuesta de SECPLA con el Alcalde; y el Sr. Alcalde le había dado otra idea, como que se pensaba hacer mediaguas y aquí como que estamos cumpliendo con otras que no son parte del terremoto.

Sr. Alcalde señala que tales fondos son regionales y lo más que dijeron es que no se puede invertir en mediaguas o sea estos fondos son del FNDR, y lo más que se puede flexibilizar es hacer reparaciones o construcciones para superar como la emergencia en infraestructura.

Se tiene otros fondos para el tema de las mediaguas.

Sr. Concejal Quintana, sugiere contar con un presupuesto para saber cuanto es el monto que se requiere para el proyecto de solución de agua en la escuela Los Queñes.

Sr. Alcalde plantea que el proyecto quedaría dentro de los proyectos con fondo de educación que tiene como máximo M\$ 30.000.-

Sra. Jefa DAEM®, Urika Zuñiga, informa que los M\$ 30.000.- son proyectos que van a financiar el tener habilitado los establecimientos para dar las clases regularmente, es decir, reposición de torres de agua, o sea lo que permita tener las clases en forma más normal, y tal proyecto cabe ahí. Habría sí que contar con algún informe técnico que informara sobre lo que hay que hacer.

Sr. Concejal Olave plantea que antes necesita saber en que situación quedaría lo de la escuela Los Queñes, con respecto a la instalación del agua,

Sr. Alcalde quedaría dentro de los proyectos con fondo de educación que tiene como máximo M\$ 30.000.

Sra. Jefa DAEM, señala que se tiene que contratar a un profesional del área, para saber lo que hay que hacer.

Sr. Concejal Olave, indica que el DOM recorrió la zona, y tenía las dos alternativas, sabe lo que hay que hacer. Agrega que el SECPLA tiene el proyecto completo. En reemplazo del pozo, propone que sea captación desde la quebrada.

Sr. SECPLA informa que ese proyecto cuenta con aprobación del Servicio de Salud, que decía que había que hacer un pozo con torre, que iban a existir cloradores. Por lo tanto, si el Sr. Concejal dice ahora hay que hacer un acumulador de agua o un decantador, significa presentar otro proyecto al Servicio de Salud.

Lo que el haría sería en primera instancia agotar los medios de hacer un pozo profundo.

Sr. Concejal Olave plantea que si los recursos alcanzan. Lo ideal es el pozo profundo pero por lo menos la cotización que le llegó es casi inalcanzable. El Sr. DOM. tiene la cotización.

Se acuerda aprobar Compromiso de asumir costos de Operación y Mantenimiento de los proyectos FRIL requeridos y enunciados en oficio de la SECPLA

Sr. Alcalde plantea que la solución al problema de agua de Escuela Los Queñes se verá con fondos de Educación.

Se da lectura a carta de fecha 18 de Marzo de 2010, enviada por el Funcionario Municipal, don Pedro Becerra Carrasco, donde informa que se acogerá a jubilación, por lo que solicita de conformidad a la Ley N° 20.135, bonificación por retiro voluntario equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicio con un tope de seis meses de sueldo, y de acuerdo al Artículo N° 2, de referido cuerpo legal, es facultad del Sr.

Alcalde previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal, otorgar una bonificación adicional de cinco meses de sueldo.

Se aprueba bonificación de cinco meses de sueldo al funcionario Municipal, don Pedro Becerra Carrasco, quien se acogerá a jubilación.

Se deja pendiente otra correspondencia por límite de horario.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde, informa que el Sr. Gobernador visitó la Comuna, en el transcurso de la tarde, un tanto improvisada dicha visita, por lo que no fue posible invitar a los Sres. Concejales.

Como señalara precedentemente, el día Sábado estuvo en reunión en Concepción con el Ministro de Educación, en la cual lo principal dio a conocer el fondo al cual se pueden postular reparaciones o distintos mejoramientos, con el objetivo de cumplir la meta de que las clases comiencen a más tardar 26 de Abril.

La Comuna afortunadamente tiene el 95 o 98% del año escolar normal en cuanto a asistencia.

Se tiene la Escuela El Embalse y la Escuela de Coleal Norte que tiene algunos albergados, y Cancha de Parra que se está reparando, son escuelas que no tienen una gran cantidad de matrícula.

Va a presentar los proyectos respectivos para hacer mejoramiento, porque también cree que ese proyecto tiene muy buena intención pero conociendo los plazos públicos es difícil que contribuya a la idea de que en un mes se arreglen las escuelas para echarlas a andar.

Se va a aprovechar de presentar el tema de los baños de la Escuela El Embalse que va a funcionar en sede comunitaria, porque se puede invertir en infraestructura comunitaria; el Internado y el tema de Escuela Los Queñes.

Hoy a las 11:00 horas asistió a reunión con el Sr. Gobernador quien se reunió con los Alcaldes de la Provincia y los Sres. Consejeros Regionales; para ver el tema de emergencia.; donde se informó sobre el proyecto de los FRIL, para la Comuna se tiene un monto de M\$ 280.000.

Dentro de los 20 mil millones que están aprobados para la Región., de los cuales 4 mil millones están definidos solamente para las Comunas que sufrieron tsunami.

Se presentó al Sr. Gobernador de parte de todos los Alcaldes de la Provincia la inquietud, el apremio que se tiene de que se va hacer antes que llueva, con el tema de techo, mediaguas.

El Gobierno le asignó la responsabilidad de las mediaguas a UN TECHO PARA CHILE, quienes vinieron a esta Comuna, pero hasta el momento no hay ninguna respuesta de cuantas mediaguas se van a hacer en la Comuna, por lo que se vio en concreto en este momento no hay ninguna definición de que ayuda se va a tener en ese aspecto.

Tampoco hay claridad de que lo que hay en el mediano plazo de los subsidios, si va a tener subsidio de reparación o reposición, se planteo la idea de un subsidio de autoconstrucción, pero no hay nada concreto.

Eso implica que las Comunas van a tener que hacer un mayor esfuerzo para poder paliar la situación, porque a nivel local la gente va a requerir a la Municipalidad, soluciones.

De acuerdo a la información que le entregó la Oficina de Vivienda, en la parte urbana se necesitan 64 mediaguas, como prioridad.

Señala a la vez que las oficinas Municipales se han trasladado acá al Centro Cultural, ello por problemas que presente el edificio consistorial debido al terremoto.

Informa que se tubo la oferta de parte del Regimiento de apoyar en algunas cosas, entre eso se solicitó camión aljibe para reforzar la entrega de agua y también apoyaron con mano de obra para ayudar a la gente en el desarme de sus viviendas, se tiene 11 Funcionarios a los que se les debe otorgar la alimentación.

Referente a las personas que se han registrado son 588 familias y se ha entregado mercadería a 365 personas.

Se tiene ayuda que ha llegado de la ONEMI, 90 cajas y otras que son de CARITAS CHILE, 500 cajas y 500 bolsas.

De lo último existe un stock para ir enfrentando las situaciones que a diario la gente solicita por la parte social principalmente y también para tratar de llegar a cubrir a todos los que están registrados como damnificados.

Se hace entrega Modificación Presupuestaria Municipal N° 01-A, y N° 01-B

Sr. Director de Administración y Finanzas, señala que se refiere a la distribución del Saldo Inicial de Caja

Se pasa al tema: Análisis de Modificación Presupuestaria de Salud.

Sr. Jefe Finanzas de Salud, indica que la Modificación se refiere al Ajuste del Saldo Inicial de Caja.

Durante el análisis de tal modificación Sr. Concejal Ortiz hace presente inquietud por techo en el acceso o patio del Consultorio, para evitar que los pacientes se mojen en el período invernal, cuando desciendan o suban a las ambulancias.

Que si bien la edificación esta bastante bien, se hace necesario ampliar el techo.

Srta. Concejala Cárdenas se manifiesta de acuerdo a lo planteado por el Concejal Ortiz haciendo presente la necesidad de estudiar los costos para realizar el proyecto de ampliación de techo, ya que de no hacerlo habrá mayor cantidad de enfermos por resfríos.

Deja constancia en acta de su inquietud.

Se aprueba Modificación Presupuesto Salud año 2.010, N° 1, tal como se anexa al final de acta.

El Sr. Concejal Quintana, propone analizar en esta sesión la Modificación Presupuestaria Municipal, año 2.010, N° 01-B, en razón al momento de emergencia que se esta viviendo, en consideración a que la próxima reunión de Concejo es en dos semanas más, de tal manera que si se requiere comprar algo para el tema de emergencia se pueda adquirir. Ello, atendiendo la situación de emergencia que se vive en la comuna.

El Concejo esta de acuerdo en lo que plantea el Sr. Concejal Quintana por el tema de Emergencia. .

Sr. Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Héctor Saldías Muñoz, pasa a explicar dicha Modificación.

Una vez analizada la Modificación, el Concejo aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, año 2.010, N° 01-B, aprobándose como sigue :

Cuenta	DENOMINACION	Aumento	Disminución
08-13-01	Ingresos presupuestarios Participación anual en trienio	65.930	
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
24-01-001	Gastos presupuestarios 01 área gestión interna Fondos de Emergencia	65.930	
	Sumas y aumento presupuesto	65930	0

Sra. Secretaria Municipal hace presente que de acuerdo a recursos informados, existe una diferencia entre lo planificado en el Plan de Gestión Educacional y lo real a realizar por lo que hay que dar una distribución a ese monto de diferencia.

Sra. Jefa DAEM® , Urika Zuñiga Gamonal, informa que cuando se hizo el Plan de Gestión se realizó con el monto del año anterior y ahora llegó la Resolución donde se informa que se asignaron M\$ 3.691.- más, lo cual se tiene que distribuir en las iniciativas que se aprobaron en su momento.

El DAEM no puede distribuir sin antes contar con la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Analizado el tema se aprueba que el monto que ha ingresado al Plan de Gestión de Educación que es la suma de M\$ 3.691.- para el tema de Transporte Escolar año 2.010.

Sr. Concejal Quintana, solicita que se cotice 3 mil planchas de zinc, ya sea en el extranjero o acá en Chile, de tal manera de canalizarlas y que lleguen acá a Coihueco. Y lo que es madera tratar de comprar el máximo

En este momento están los Militares acá en Coihueco, que pueden ayudar en autoconstrucciones a muchas soluciones de las viviendas.

Concejal Olave, sugiere que se realice un llamado a maestros voluntarios para construir con los materiales que se van a comprar y se de amplia difusión a este tema.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas.

GML/ncb.-